



INSTRUCTIVO DE ELECCIÓN DE SELECCIÓN DE SECTORES CURRICULARES OPTATIVOS CENTRO DE EDUCACION DE ADULTO CEIA ALTAZOL

OBJETIVO: El presente instructivo tiene como objetivo establecer los protocolos que se deben cumplir, para la elección de los electivos de la signatura de Inglés Comunicativo y Filosofía.

REGLAS GENERALES:

1. Dentro de los 10 días de ingreso a clase la dirección del establecimiento mediante circular entregada a los estudiantes informara sobre los electivos e importancia para la formacion.
2. Concluida la actividad informativa los estudiantes deberán registrar su elección con la encargada de UTP colegio, firmando en el formulario que se presenta para estos efectos una vez elegido el lectivo deberá asumir su desarrollo de inicio a término durante el año escolar.
3. Una vez finalizada la elección la Encargada UTP deberá entregar formulario con firmas de estudiantes a inspectoría para conformar los respectivos cursos.
4. Los electivos se rigen por el mismo reglamento de evaluación de las otras asignaturas curriculares.

Santiago 28 de Febrero 2018